

Sociedad Municipal de
Gestión Urbanística de
Las Palmas de Gran
Canaria, S.A. (GEURSA)

3551

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	290/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**SOCIEDAD MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN
CANARIA, S.A.**

Don Héctor Martínez Santana, secretario del Consejo de Administración de la **Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.**, domiciliada en Las Palmas de Gran Canaria, en la Plaza de la Constitución nº 2, 4 planta, 35004, con código de identificación fiscal A-35660844,

CERTIFICO

Que en el Libro de Actas de la Sociedad Municipal de Gestión urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. figura la correspondiente a la sesión del Consejo de Administración celebrada en esta ciudad el día 19 de diciembre de 2025, a la que asistieron, presentes y con delegación, los nueve consejeros que componen el Consejo de Administración, habiendo sido previamente convocados mediante notificación escrita a cada consejero, donde se adoptó por mayoría con la abstención del consejero Sr. Sánchez Carrillo el siguiente acuerdo incluido en el orden del día previamente establecido, según consta en el acta que paso a transcribir:

- **Modificación del presupuesto del ejercicio 2026 de conformidad con el Real Decreto Ley 14/2025, de 2 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público.**

Se aprueba por mayoría con la abstención del consejero Sr. Sánchez Carrillo la modificación del presupuesto de GEURSA para el año 2026 actualizándolo en cumplimiento del Real Decreto Ley 14/2025, de 2 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público.

Para que así conste, y surta efectos oportunos, expido la presente certificación, en Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de diciembre de 2025.

VºBº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

C.I.F A-35660844
Plaza de la Constitución, nº 2 – 4º planta
Tel. 928 446 600; Fax 928 333105
35003 – Las Palmas de Gran Canaria

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDocIndex.jsp>

3552

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	291/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





MEMORIA
PRESUPUESTO GENERAL 2026.
SOCIEDAD MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN
CANARIA, S.A.
GEURSA.

Manuel Angel Hernández Dámazo (1 de 1)
GERENTE
Fecha Firma: 19/12/2025
HASH: 3ad34804036013fe684711f31f822a8d

inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 1554, folio 59, Sección 8, Hoja GC-26266, Inscripción 1ª el 8 de junio de 2001

p006754ad1211309feb07e93240c0c2eY

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validDoc/index.jsp>

C.I.F A-35660844
Plaza de la Constitución, nº 2 – 4º planta
Tel. 928 446 600; Fax 928 333105
35003 – Las Palmas de Gran Canaria

1

Cód. Validación: 6MRFALM36LF4Q4ATGSJ5CYA2J
Verificación: <https://geursa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 8



Código Seguro De Verificación	DDf06pvPIEumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	292/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El presente documento se elabora en riguroso cumplimiento de las Normas de elaboración del Presupuesto General del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2026, documento de fecha 7 de julio de 2025, de la Coordinación General de Hacienda, Contratación y Patrimonio, en cuyo preámbulo se establece:

"(...)

Las presentes normas pretenden que todas las áreas de gobierno y concejalías delegadas de este ayuntamiento, así como los organismos autónomos, sociedades mercantiles dependientes, el Consorcio Museo Néstor y la Fundación Canaria Auditorio y Teatro de Las Palmas de Gran Canaria, deberán estimar los gastos para 2026 con arreglo a los principios de eficacia y eficiencia, priorizando la asignación de recursos en función de la definición y el cumplimiento de objetivos, según lo dispuesto en el artículo 133.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL).

Para ello, deberán concretarse los objetivos a alcanzar en el ejercicio, estableciendo los indicadores de gestión necesarios para su evaluación, con especial incidencia en la perspectiva de género de conformidad con lo previsto para ello en las vigentes Bases de Ejecución del Presupuesto, tanto para la elaboración como para la liquidación del Presupuesto"

Siendo expreso que el ámbito subjetivo de aplicación de tal documento integra específicamente a GEURSA, continúa en su norma general número 2, relativa a la documentación a cumplimentar determinando:

"(...)

Las sociedades mercantiles municipales y la Fundación Auditorio y Teatro cumplimentarán las fichas específicas que se les remitirán por correo electrónico e incluirán en su memoria un informe de impacto de género con las mismas características".

Por ello, el Presupuesto de GEURSA para el año 2026 es el documento en el que se plasman los encargos previstos por el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para la Sociedad y los trabajos a realizar en virtud de la actividad proveniente de acuerdos y/o subvenciones directas firmados y obtenidas de otras Entidades del Sector Público.

El presupuesto presenta un claro reflejo de las políticas de ingresos y gastos, siendo un instrumento básico para alcanzar los objetivos prioritarios marcados por la Entidad Local, que tal y como manifiesta en sus propias normas de elaboración, son los objetivos establecidos en el *Programa de gobierno progresista para mejorar la vida de la gente en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria 2023-2027* cuyos principios orientadores de actuación se citan a continuación, tal y como vienen expresados en las normas de elaboración del presupuesto:

C.I.F A-35660844
Plaza de la Constitución, nº 2 – 4º planta
Tel. 928 446 600; Fax 928 333105
35003 – Las Palmas de Gran Canaria



p00675ad1211309eb07e33240c0c2eY

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	293/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



p00675ad1211309ed07e33240c0c2e7



CÓPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas. Tomo 1554, folio 59, Sección 8, Hoja GC-26296. Inscripción 1ª el 8 de junio de 2001

“- En primer lugar, una contribución activa a la creación de una economía urbana al servicio del bienestar de la ciudadanía.

- En segundo lugar, una distribución justa, tanto de los beneficios como de los costes de vivir en la ciudad. Esto implica el desarrollo equilibrado para toda la ciudadanía de los servicios públicos, equipamientos e infraestructuras objetivamente necesarios.

- En tercer lugar, el reconocimiento de la pluralidad de la ciudadanía, que obliga al Gobierno municipal a garantizar que todas las personas puedan convivir y disfrutar de los mayores niveles de libertad.

Estos tres principios rectores fundamentales de actuación presidirán la confección de los presupuestos públicos de los próximos ejercicios aspirando, igualmente, a un uso más racional de los recursos públicos y una gestión más eficaz y eficiente de los servicios públicos, para lo cual se enfocarán en lo siguiente:

1. Contención del gasto corriente interno, salvo en la obligada mejora de los servicios públicos básicos (limpieza, recogida de residuos sólidos, parques y jardines, vías públicas y mantenimiento de playas).
2. Refuerzo de la inversión social para mejorar la vida de la gente y, especialmente, los colectivos vulnerables.
3. Impulso a la cooperación en las políticas que favorezcan al crecimiento económico.”

En este contexto, como resumen del mandato general contenido en la precitada norma, los criterios seguidos en la elaboración del documento que nos ocupa han sido a grandes rasgos los siguientes:

GASTOS

1.- La política presupuestaria en materia de gastos de GEURSA va dirigida a contener el GASTO CORRIENTE y en general todo nuevo gasto considerado no esencial o que no esté debidamente justificado teniendo en cuenta los principios rectores del preámbulo de estas Normas, sin que en ningún caso afecte a la cobertura de las necesidades básicas de la Sociedad y la garantía del buen servicio y desarrollo de la actividad profesional.

2.- La norma general número 1.5 establece que la limitación del gasto no financiero asignado es de DIECISÉIS MILLONES DE EUROS (16.000.000,00 €). El gasto previsto por GEURSA (sin tener en cuenta los gastos financieros) se eleva a NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (9.646.229,55 €) debido a que TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (3.250.000,00 €) integran la provisión mantenida para hacer frente a las previsiones de obras propias en la urbanización Tamaraceite Sur.

Somos conocedores de que se encuentran vigentes las limitaciones presupuestarias establecidas en la Ley orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad

C.I.F A-35660844
Plaza de la Constitución, nº 2 – 4º planta
Tel. 928 446 600; Fax 928 333105
35003 – Las Palmas de Gran Canaria



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	294/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), lo que supone retomar la aplicación de los objetivos de estabilidad presupuestaria, regla de gasto, límite de deuda y plazo de pago a proveedores.

3.- Específicamente la norma municipal aludida dispone: *"Estas entidades deberán recoger también las necesidades de nuevos o mayores gastos en la Memoria explicativa."* A estos efectos GEURSA ha tenido en cuenta el importe de los encargos en vigor en 2025, el de los que estime recibir a lo largo del 2026 más aquellos que provengan de su propia actividad.

4.- Se ha cumplimentado la documentación requerida; que, en el caso de las sociedades mercantiles, se ciñe a las fichas habilitadas para ellas.

Siguiendo estas instrucciones, los gastos previstos para el ejercicio 2026, en el marco de la prudencia presupuestaria y de la contención de los mismos, son los necesarios para mantener la actividad propia del objeto social de GEURSA:

GASTOS PREVISTOS 2026	
Gastos de personal	5.676.077,42€
Amortizaciones	66.998,14€
Otros gastos de explotación	3.903.153,99€
Gastos financieros	0,00€
TOTAL GASTOS	9.646.229,55€

En realidad, si quitamos del total de los gastos, los correspondientes en el concepto "otros gastos de explotación" las previsiones de obras en la urbanización Tamaraceite Sur, el coste real de GEURSA asciende a SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (6.396.229,55 €).

Recordar que estas provisiones se han reducido por cuanto no se han consignado gastos derivados de litigios jurídicos para la anualidad 2026.

Desglosando los conceptos y partiendo de una comparativa respecto del presupuesto aprobado para el ejercicio actual:

- Cifra de negocios:

La estimación de los encargos previstos para GEURSA por parte del Ayuntamiento respecto de lo presupuestado para el ejercicio en curso se ha reducido 2,1 millones de euros, lo que ha supuesto una disminución del 20% de la cifra de negocio.

C.I.F A-35660844
Plaza de la Constitución, nº 2 – 4º planta
Tel. 928 446 600; Fax 928 333105
35003 – Las Palmas de Gran Canaria



p00675ad1211309eb07e33240c0c2eY

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	295/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



IMPORTE NETO CIFRA NEGOCIO	
PRESUPUESTO 2025	10.624.727,85 €
PRESUPUESTO 2026	8.516.059,39 €

- Gastos de personal:

PRESUPUESTO 2025	5.197.985,52 €
PRESUPUESTO 2026	5.676.077,42 €

El aumento previsto, de un 9 % aproximadamente es atribuible, a las subidas salariales establecidas y por antigüedad, y, a que actualmente nos encontramos con procesos de selección de personal que se resolverán antes de que finalice este ejercicio.

- Amortizaciones:

PRESUPUESTO 2025	70.849,65 €
PRESUPUESTO 2026	66.998,14 €

Sufre una reducción de 5,4%, debido a la propia evolución natural de las amortizaciones de mobiliario, equipos y licencias de programas que permiten el ejercicio de la actividad.

- Otros gastos de explotación:

PRESUPUESTO 2025	5.867.128,24 €
PRESUPUESTO 2026	3.903.153,99 €

Se reduce en un 33,5 % debido a la desaparición de las provisiones jurídicas que sí se producían en ejercicios anteriores.

- Gastos financieros:

PRESUPUESTO 2025	0,00 €
PRESUPUESTO 2026	0,00 €

La Sociedad no ha contraído durante el ejercicio en curso ningún endeudamiento financiero. No se prevén costes financieros en el año 2026.

C.I.F A-35660844
Plaza de la Constitución, nº 2 – 4ª planta
Tel. 928 446 600; Fax 928 333105
35003 – Las Palmas de Gran Canaria



000675ad1211309eb07e33240c0c2eY

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	296/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



INGRESOS

Tal y como ya se ha reflejado en el apartado relativo a los gastos, los ingresos provienen de los encargos que los Servicios Municipales y los Organismos Autónomos Municipales han reflejado en sus respectivos presupuestos de forma cierta.

Aquellos encargos, que no se reflejan de forma expresa, no se han tenido en consideración.

Partiendo de esta premisa el resumen de los ingresos contemplados para el ejercicio 2026, son:

PRESUPUESTOS 2026		TOTAL	IMPORTE	GESTION / SERVICIO
URBANISMO Y VIVIENDA:				
1.-	D.O. ERRP Jinámar	265.760,75 €		265.760,75 €
2.-	D.O. Construcción de 152 viviendas protegidas en la Calle Doctor Alfonso Chiscano Díaz	140.000,00 €		140.000,00 €
3.-	D.O. 115 viviendas en Pepe Concalves	93.529,41 €		93.529,41 €
4.-	D.O. ERRP Sanz Orrio	82.277,48 €		82.277,48 €
5.-	D.O. Mejora de accesibilidad Tres Palmas	22.576,70 €		22.576,70 €
6.-	D.O. Demolición de Viviendas	18.848,66 €		18.848,66 €
7.-	D.O. Bienes para la rehabilitación turística	143.554,85 €		143.554,85 €
8.-	D.O. Acondicionamiento del colegio Carlos Navarro (PAI)	130.105,88 €		130.105,88 €
9.-	D.O. Rehabilitación edificio Cachalote (Next-Gen)	121.165,11 €		121.165,11 €
10.-	D.O. Corredor verde Tamaraceite-Ciudad Alta (Next-Gen)	110.128,47 €		110.128,47 €
11.-	D.O. Sistemas renovables en colegios (Next-gen)	101.858,09 €		101.858,09 €
12.-	D.O. METROGUAGUA Tramo 7	94.896,03 €		94.896,03 €
13.-	D.O. Torre edificio bomberos	88.744,41 €		88.744,41 €
14.-	D.O. Estación de guaguas Hoya la Plata	80.123,87 €		80.123,87 €

C.I.F A-35660844
Plaza de la Constitución, nº 2 – 4º planta
Tel. 928 446 600; Fax 928 333105
35003 – Las Palmas de Gran Canaria



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	297/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



p00675ad1211309eb07e33240c0c2eY



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas. Tomo 1554, folio 59, Sección 8, Hoja GC-26296. Inscripción 1ª el 8 de junio de 2001

15.-	D.O. Ampliación Suárez Naranjo	53.293,61 €		53.293,61 €
16.-	D.O. Mejora de espacios libres Isla Perdida	49.577,66 €		49.577,66 €
17.-	D.O. Muro C/Luis Morote y Kant	33.745,50 €		33.745,50 €
18.-	D.O. Rehabilitación y mejora piscinas de La Laja	45.643,93 €		45.643,93 €
19.-	D.O. Centro de protección animal de LPGC	30.280,23 €		30.280,23 €
20.-	D.O. Contratos menores	18.487,40 €		18.487,40 €
21.-	D.O. Fábrica de hielo (Next-Gen)	10.798,71 €		10.798,71 €
22.-	D.O. Finalización naves de limpieza	10.398,85 €		10.398,85 €
23.-	D.O. Acondicionamiento del colegio Carlos Navarro (Espacios exteriores Edif 2 y3)	8.866,18 €		8.866,18 €
24.-	D.O. Mejora accesibilidad Baños Las Canteras	8.293,41 €		8.293,41 €
25.-	D.O. del Plan de Cooperación	480.000,00 €		480.000,00 €
26.-	D.O. del FDCAN	210.497,95 €		210.497,95 €
27.-	Redacción de proyectos del servicio de urbanismo	3.000.000,00 €		3.000.000,00 €
28.-	Redacción de proyectos del Plan de Cooperación	320.000,00 €		320.000,00 €
29.-	Redacción Proyecto básico y ejecución Guinguada	336.134,45 €		336.134,45 €
30.-	Redacción de proyectos del FDCAN	140.331,97 €		140.331,97 €
31.-	Ventanilla única	650.000,00 €		650.000,00 €
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES:				
1.-	Direcciones de Obra para el IMD	266.139,83 €		266.139,83 €
TOTAL		8.516.059,39		8.516.059,39

Continuando el esquema explicativo dado en el apartado de gastos; es decir, comparando los conceptos con lo presupuestado para el presente ejercicio,

C.I.F A-35660844
Plaza de la Constitución, nº 2 – 4º planta
Tel. 928 446 600; Fax 928 333105
35003 – Las Palmas de Gran Canaria



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	298/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



diferenciamos en los ingresos previstos en concepto de honorarios, por contener las modificaciones más significativas:

Urbanismo y vivienda:

PRESUPUESTO 2025	10.222.540,91 €
PRESUPUESTO 2026	8.249.919,56 €

Disminuye la cantidad prevista a ingresar en concepto de honorarios de los servicios prestados por GEURSA al Servicio de Urbanismo, en 1.972.621,35 €, lo que representa una caída del 20 %.

Si bien el Área Urbanismo representa la principal fuente de ingresos, GEURSA también presta sus servicios a otros centros gestores del Ayuntamiento:

- Instituto Municipal de Deportes:

PRESUPUESTO 2025	354.719,94 €
PRESUPUESTO 2026	266.139,83 €

Se reduce la estimación de los encargos provenientes del Instituto Municipal de Deportes en un 25% debido principalmente a la finalización de obras empezadas en años anteriores.

- Ciudad de Mar:

PRESUPUESTO 2025	47.467,00 €
PRESUPUESTO 2026	0 €

Ciudad de Mar no ha previsto encargos a la Sociedad para 2026.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de diciembre de 2025

Manuel Ángel Hernández Dámaso
GERENTE

C.I.F A-35660844
Plaza de la Constitución, nº 2 – 4º planta
Tel. 928 446 600; Fax 928 333105
35003 – Las Palmas de Gran Canaria



000675ad121309eb07e33240c0c2e7

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	299/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ÍNDICE

1. ANTECEDENTES
2. BASES DEL PRESUPUESTO
3. GASTOS
 - 3.1. GASTOS DE PERSONAL
 - 3.2. DOTACIÓN PARA LA AMORTIZACIÓN
 - 3.3. GASTOS CORRIENTES
 - 3.4. GASTOS FINANCIEROS
4. INGRESOS
 - 4.1. INGRESOS PROPIOS
 - 4.2. INGRESOS FINANCIEROS
5. RESUMEN DE GASTOS E INGRESOS
6. PROPUESTAS AL AYUNTAMIENTO EN PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (ACTIVIDAD PROPIA)
7. CUENTA PREVISIONAL DE GASTOS, INGRESOS Y RESULTADOS (fichas 1 a 14)



H006754ad1111313d3007e9f500dc2eZ

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	300/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1. ANTECEDENTES:

El Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en el ejercicio de su potestad de autoorganización, constituyó en el año 2001 la sociedad mercantil "Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A." (en adelante, GEURSA), a partir de la escisión de la "Sociedad Municipal de Aparcamientos y Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A." (en adelante, SAGULPA), lo que permite atribuir a esta mercantil la aplicación plena de la normativa sectorial propia de este tipo de sociedades públicas.

En la actualidad la actividad de la Sociedad, medio propio personificado del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, dentro del ámbito competencial del artículo 3 de los vigentes Estatutos Sociales aprobados en Junta General extraordinaria y urgente de fecha 29/04/2022, se subdivide en dos grandes grupos atendiendo al origen de la misma:

1.-) Encargos provenientes del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y sus Organismos Autónomos, en concordancia con el marco jurídico establecido por el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

2.-) Actividad propia, que no proviene directamente del accionista único, que se formaliza materialmente a través de acuerdos y subvenciones directas firmados u obtenidas de otras entidades del sector público, estatales y autonómicas.

2. BASES DEL PRESUPUESTO:

GEURSA al depender directamente de la tramitación administrativa del Ayuntamiento, de los encargos previstos en su presupuesto, presenta un presupuesto de carácter estimativo y no limitativo. Teniendo en cuenta este factor de riesgo e incertidumbre, en relación con los encargos, GEURSA reproduce de tenor literal las previsiones incluidas en el presupuesto municipal para el ejercicio 2026.



H006754ad1111313d3007e9f500d02eZ

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAJ8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	301/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Así en la próxima anualidad, se prevé ejecutar las actuaciones recogidas en la siguiente tabla. En el transcurso del ejercicio, estos encargos deberán ejecutarse mediante la correspondiente orden identificativa de la actuación en concordancia de fechas de las mismas con la de los encargos.

Tipo de encargo	Área	Encargo	Importe
D.O.	Vivienda	D.O. ERRP Jinámar	265.760,75 €
D.O.	Vivienda	D.O. Construcción de 152 viviendas protegidas en la Calle Doctor Alfonso Chiscano Díaz	140.000,00 €
D.O.	Vivienda	D.O. 115 viviendas en Pepe Concalves	93.529,41 €
D.O.	Vivienda	D.O. ERRP Sanz Orrio	82.277,48 €
D.O.	Vivienda	D.O. Mejora de accesibilidad Tres Palmas	22.576,70 €
D.O.	Vivienda	D.O. Demolición de Viviendas	18.848,66 €
D.O.	Urbanismo	D.O. Bienes para la rehabilitación turística	143.554,85 €
D.O.	Urbanismo	D.O. Acondicionamiento del colegio Carlos Navarro (PAI)	130.105,88 €
D.O.	Urbanismo	D.O. Rehabilitación edificio Cachalote (Next-Gen)	121.165,11 €
D.O.	Urbanismo	D.O. Corredor verde Tamaraceite-Ciudad Alta (Next-Gen)	110.128,47 €
D.O.	Urbanismo	D.O. Sistemas renovables en colegios (Next-gen)	101.858,09 €
D.O.	Urbanismo	D.O. METROGUAGUA Tramo 7	94.896,03 €
D.O.	Urbanismo	D.O. Torre edificio bomberos	88.744,41 €
D.O.	Urbanismo	D.O. Estación de guaguas Hoya la Plata	80.123,87 €
D.O.	Urbanismo	D.O. Ampliación Suárez Naranjo	53.293,61 €
D.O.	Urbanismo	D.O. Mejora de espacios libres Isla Perdida	49.577,66 €
D.O.	Urbanismo	D.O. Muro C/Luis Morote y Kant	33.750,50 €
D.O.	Urbanismo	D.O. Rehabilitación y mejora piscinas de La Laja	45.643,93 €
D.O.	Urbanismo	D.O. Centro de protección animal de LPGC	30.280,23 €
D.O.	Urbanismo	D.O. Contratos menores	18.487,40 €
D.O.	Urbanismo	D.O. Fábrica de hielo (Next-Gen)	10.798,71 €
D.O.	Urbanismo	D.O. Finalización naves de limpieza	10.398,85 €
D.O.	Urbanismo	D.O. Acondicionamiento del colegio Carlos Navarro (Espacios exteriores Edif 2 y3)	8.866,18 €



H006754d111313d3007e9f500d02eZ

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	302/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



D.O.	Urbanismo	D.O. Mejora accesibilidad Baños Las Canteras	8.293,41 €
D.O.	Urbanismo	D.O. del Plan de Cooperación	480.000,00 €
D.O.	Urbanismo	D.O. del FDCAN	210.497,95 €
D.O.	IMD	D.O. para el IMD	266.139,83 €
TOTAL DIRECCIONES DE OBRA			2.719.592,97 €
Red. Proy	Urbanismo	Redacción de proyectos del servicio de urbanismo	3.000.000,00 €
Red. Proy	Urbanismo	Redacción de proyectos del Plan de Cooperación	320.000,00 €
Red. Proy	Urbanismo	Redacción Proyecto básico y ejecución Guiniguada	336.134,45 €
Red. Proy	Urbanismo	Redacción de proyectos del FDCAN	140.331,97 €
TOTAL REDACCIONES DE PROYECTO			3.796.466,42 €
Otros	Vivienda	Ventanilla única	650.000,00 €
Otros	Urbanismo	Redacción de documentos de ordenación, gestión y planificación urbanística	1.100.000,00 €
Otros	Urbanismo	Realización de informes técnicos	250.000,00 €
TOTAL OTROS			2.000.000,00€
TOTAL			8.516.059,39 €

Hay que destacar la disminución en la previsión de los encargos a esta Sociedad en 2,1 millones de euros respecto a lo presupuestado para el ejercicio 2025, lo que supone un 20% menos aproximadamente de la cifra de negocio. Esta situación se agrava teniendo en cuenta que normalmente no llega la totalidad de los encargos previstos, poniendo en riesgo la capacidad de la entidad para poder llevar a cabo su actividad y compromisos con la ley de lucha contra la morosidad, así como el que, a menor ingreso, GEURSA podría incurrir en pérdidas en el ejercicio.



H006754ad1111313d3007e9f500dc2eZ

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	303/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3. GASTOS:

Los gastos previstos por GEURSA para el ejercicio 2026 son los que a continuación se detallan:

3.1. GASTOS DE PERSONAL

La Sociedad Municipal de Gestión Urbanística tiene prevista una plantilla de 85 trabajadores con un coste salarial, incluido la seguridad social, de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (5.676.077,42 €). A continuación, se detalla la distribución profesional de la plantilla.

Categoría	Nº empleados
Gerente	1
Administrativos	18
Técnicos superiores	24
Técnicos grado medio	33
E. Profesionales	6
Encargados de obra	3
Total	85

Existe un significativo incremento de costes de personal estimados para 2026 con respecto a lo estimado para el cierre de 2025. Esto se debe principalmente a varias razones. La primera es el aumento pertinente de las cantidades en concepto de antigüedad y Seguridad Social. Además, durante el 2025 se han resuelto incrementos salariales, que son significativos cuando se miran en conjunto y que tendrán efecto sobre todo en 2026. A esto se añade, la contratación de cuatro trabajadores más, entre técnicos y titulados superiores, algunos de estos procesos de selección aún siguen abiertos.



H006754ad1111313d3007e9f500d02eZ

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	304/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3.2. DOTACIÓN PARA AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO

La dotación de amortizaciones para el año 2026 se eleva a la cantidad de SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS (66.998,14 €).

3.3. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

La previsión para el año 2026 es de TRES MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (3.903.153,99 €) en la cual se incluyen los gastos de arrendamientos, reparaciones y conservación, servicios profesionales, primas de seguros, suministros, servicios bancarios y otros servicios.

Resaltar que aún tenemos pendiente de ejecutar parte de la urbanización de Tamaraceite Sur, por lo que se ha previsto una provisión de TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (3.250.000,00 €).

3.4. GASTOS FINANCIEROS

Para el año 2026 no se prevén gastos financieros.



H006754ad1111313d3007e9f500dc2eZ

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	DDf06pvPlEumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	305/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



4. INGRESOS:

La previsión de ingresos para el ejercicio 2026 se detalla a continuación:

4.1. INGRESOS PROPIOS

Se incluyen en esta partida los ingresos por honorarios derivados de encargos con una previsión de OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (8.516.059,39 €).

Se incluyen también en este apartado, los ingresos previstos por los honorarios relacionados con la actividad proveniente de subvenciones y acuerdos, que alcanzan el importe de UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (1.945.046,75 €)

4.2 INGRESOS FINANCIEROS

Como en el pasado ejercicio, este ejercicio también estimamos una previsión de ingresos por este concepto debido a los rendimientos derivados de los fondos europeos, que ascienden a la cantidad SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (64.481,95 €).



H006754ad111313d3007e9f500dc2eZ

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	DDf06pvPlEumZspozYAJ8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	306/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



5.- RESUMEN DE GASTOS E INGRESOS:

En el siguiente cuadro se recogen los totales de los gastos e ingresos de los apartados 3. y 4. de este presupuesto.

TOTAL 2026	
GASTOS:	
PERSONAL	5.676.077,42€
AMORTIZACIONES	66.998,14€
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	3.903.153,99€
GASTOS FINANCIEROS	0,00€
TOTAL GASTOS ...	9.646.229,55€
INGRESOS:	
INGRESOS POR HONORARIOS	10.461.106,14€
INGRESOS FINANCIEROS	64.481,95€
TOTAL INGRESOS ...	10.525.588,09€

En conclusión, se somete a la aprobación del Consejo de Administración de GEURSA el presupuesto general para el ejercicio 2026 por importe de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO SEIS EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS (10.461.106,14 €) de ingresos y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (9.646.229,55 €) de gastos, con un resultado del ejercicio previsto antes de impuestos de OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (879.358,54 €).



H006754ad1111313d3007e9f500d02eZ

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	307/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



6. PROPUESTAS AL AYUNTAMIENTO EN PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDA:

A raíz del cambio de Estatutos sociales en 2022 aprobado por la Junta General Extraordinaria y Urgente el 29 de abril, se dio cabida en el objeto social, entre otras actividades, a la promoción, preparación y gestión del suelo y el desarrollo de programas de promoción y rehabilitación de viviendas e inmuebles dentro del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, así como, la cesión y administración de viviendas.

En este sentido, actualmente hay dos promociones de vivienda en ejecución que posteriormente incrementarán el parque público una vez finalizadas. Para poder llevar a cabo dichas actuaciones es necesario contar con la financiación adecuada. Estas promociones son las que se describen a continuación:

36 Viviendas

Mediante el ACUERDO Nº 9 (Programa 6) de la Comisión Bilateral del 7 de julio de 2022, GEURSA resultó beneficiaria de una subvención para la Construcción de 36 viviendas de protección pública energéticamente eficientes en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria en virtud de la ejecución de los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la UE - NEXGENERATIONEU - en la Comunidad Autónoma de Canarias.

El coste total de la actuación asciende a 7.416.970,03 €. Se recibió la mencionada subvención por importe de 1.726.570,00 €. A su vez, tal y como aparece en los presupuestos de 2025, hay pendiente de abono una aportación de capital del Ayuntamiento de 4.484.118,63 €. Los 1.206.281,40 € restantes se corresponden con el modificado del proyecto que ha resultado necesario atendiendo a variaciones en las necesidades constructivas y el aumento de los precios en la construcción (entre el 5 y el 10% anual). Este importe queda pendiente de financiación para 2026.



H006754ad111313d3007e9f500d02eZ

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	308/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



131 Viviendas

La Comisión Bilateral del 20 de diciembre de 2022 dio lugar al ACUERDO N°11 del Programa 6 de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la UE - NEXGENERATIONEU - en la Comunidad Autónoma de Canarias que conviene la financiación parcial de la construcción de 130 viviendas de protección pública energéticamente eficientes en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

En este caso, la subvención concedida es de 5.978.700,00 €. A 31 de julio de 2025 ya se han certificado 3.875.804,16 € y junto al resto de costes suponen un gasto ya efectivo de 4.750.528,56 €, por tanto, el crédito disponible para la obra está próximo a su extinción.

El coste total de la actuación asciende a la cantidad de 23.351.870,57 €, debido nuevamente a la inflación en los precios de la construcción, así como a la necesidad de un modificado que se está tramitando. Para poder cumplir con la ejecución prevista de la actuación, sería necesario disponer de 14.213.778,45 € en el ejercicio 2026, y, el resto de la cantidad pendiente de financiar para poder finalizar dicha actuación será necesaria para el siguiente ejercicio 2027, ascendiendo a 3.159.392,12€.

En la siguiente tabla, se expone un resumen de las necesidades de financiación descritas:

Promoción	Pendiente en 2025	Propuesta 2026
36V	4.484.118,63 €	1.206.281,40 €
131V	- €	14.213.778,48 €
TOTAL	4.484.118,63 €	15.420.059,88 €

Por tanto, se hace necesaria la financiación por importe de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (15.420.059,88 €) para poder finalizar la ejecución de ambas promociones.



H006754ad1111313d3007e9f500cd2eZ

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAJ8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	309/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

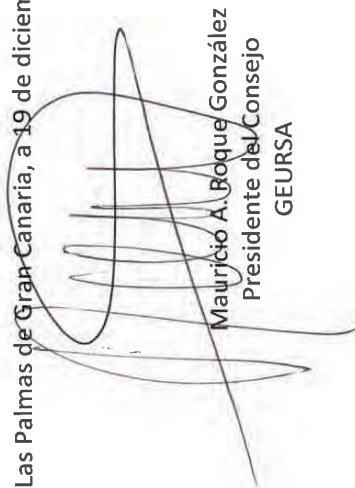


Desde un punto de vista formal, la sociedad puede recibir aportaciones adicionales, subvenciones o transferencias del Ayuntamiento para mantener el equilibrio financiero, especialmente si los ingresos por encargos no cubren todos los costes, por lo que se ha propuesto que en las Bases de Ejecución del Presupuesto se incluya el que GEURSA reciba anticipos a cuenta de los encargos que se irán acompañando con las correspondientes órdenes y que , en cuanto que las órdenes recibidas no den cobertura a los encargos presupuestados se cubra a GEURSA sus gastos estructurales y de funcionamiento.

Además, se está cumpliendo con el desarrollo de políticas públicas de la entidad local.

A continuación, se adjuntan cumplimentadas las fichas habilitadas para las sociedades municipales por las normas para la elaboración del Presupuesto General del Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria del ejercicio 2026.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de diciembre de 2025


Mauricio A. Roque González
Presidente del Consejo
GEURSA



H006754ad1111313d3007e9f500cd2eZ

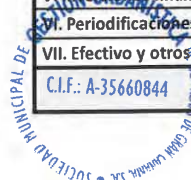
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	DDf06pvPlEumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	310/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 1

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		EJERCICIO 2026
Sociedad: GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.		
NIF: A35660844	CNAE: 8431	
Fecha de aprobación de los estados financieros iniciales		
BALANCE		
	(Importe en €)	
ACTIVO	2026	2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE	59.028.092,06	24.001.723,75
I. Inmovilizado intangible	38.750,23	47.025,19
Desarrollo		
Aplicaciones informáticas	38.750,23	47.025,19
Anticipos		
Resto del inmovilizado intangible		
II. Inmovilizado material	58.638.160,01	23.603.516,73
Terrenos	772.563,68	772.563,68
Inmovilizado en curso y Anticipos	57.769.716,81	22.676.350,36
Resto del inmovilizado material	95.879,52	154.602,69
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
Terrenos		
Construcciones		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
V. Inversiones financieras a largo plazo		
VI. Activos por impuesto diferido	351.181,83	351.181,83
VII. Deudores comerciales no corrientes		
B) ACTIVO CORRIENTE	42.362.060,19	50.162.200,10
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12.565.753,30	12.565.753,30
Inmovilizado	12.565.753,30	12.565.753,30
Terrenos		
Resto del inmovilizado	12.565.753,30	12.565.753,30
Inversiones financieras		
Existencias y otros activos		
II. Existencias	0,00	0,00
Existencias		
Anticipos		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	20.384.125,11	23.990.967,43
Clientes, empresas del grupo y asociadas.	18.286.587,86	21.757.043,53
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		
Otros deudores	2.097.537,25	2.233.923,90
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
V. Inversiones financieras a corto plazo	110.900,20	110.900,20
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.301.281,57	13.494.579,17
C.I.F.: A-35660844 TOTAL ACTIVO (A+B)	101.390.152,25	74.163.923,85



H006754ed111313330076915000022Z

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

3572

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	311/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 2

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		EJERCICIO 2026
Sociedad: GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.		
NIF: A35660844	CNAE: 8431	
Fecha de aprobación de los Estados financieros iniciales		
BALANCE		
	(Importe en €)	
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2026	2025
A) PATRIMONIO NETO	2.506.658,19	1.637.623,04
A-1) Fondos propios	2.506.658,19	1.637.623,04
I. Capital	60.102,00	60.102,00
II. Prima de emisión	65.557,59	65.557,59
III. Reservas	1.511.963,45	1.902.320,25
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		
V. Resultado de ejercicios anteriores	0,00	0,00
VI. Otras aportaciones de socios		
VII. Resultado del ejercicio	869.035,15	-390.356,84
VIII. (Dividendo a cuenta)		
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		
A-2) Ajustes por cambio de valor		
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
B) PASIVO NO CORRIENTE	69.053.868,98	50.383.809,10
I. Provisiones a largo plazo	5.070.117,47	1.820.117,47
Provisión por retribuciones al personal		
Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado		
Otras provisiones	5.070.117,47	1.820.117,47
II. Deudas a largo plazo	63.983.751,51	48.563.691,63
Obligaciones y otros valores negociables		
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero		
Otras deudas a largo plazo	63.983.751,51	48.563.691,63
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		
VI. Acreedores comerciales no corrientes		
VII. Deuda con características especiales a largo plazo		
C) PASIVO CORRIENTE	29.829.625,08	22.142.491,71
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	8.312.501,12	8.312.501,12
II. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
Provisión por retribuciones al personal		
Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado		
Otras provisiones		
III. Deudas a corto plazo	7.028.630,00	8.191.689,03
Obligaciones y otros valores negociables		
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero		
Otras deudas a corto plazo	7.028.630,00	8.191.689,03
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	2.021.539,98	2.021.539,98
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12.466.953,98	3.616.761,58
Proveedores	11.902.438,33	3.052.245,93
Otros acreedores	564.515,65	564.515,65
VI. Periodificaciones a corto plazo		
VII. Deuda con características especiales a corto plazo		
I.F.: A-35660844	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	101.390.152,25
		74.163.923,85

H006754ed111313330076915000022Z

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

3573

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	312/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





H006754e011131333007691500002e2

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDocIndex.jsp>



SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 3

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		EJERCICIO 2026
Sociedad: GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.		
NIF: A35660844		
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
	2026	2025
(Importe en €)		
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	8.516.059,39	3.875.530,15
2. Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	1.945.046,75	872.626,08
4. Aprovisionamientos	0,00	-231.529,35
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas	0,00	-231.529,35
d) Deterioro de mercad, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. Otros ingresos de explotación	0,00	0,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
6. Gastos de personal	-5.676.077,42	-4.681.027,01
a) Sueldos, salarios y asimilados	-4.103.618,07	-3.659.544,09
b) Cargas sociales	-1.544.895,68	-1.021.482,92
c) Provisiones	-27.563,66	
7. Otros gastos de explotación	-3.903.153,99	-623.393,52
a) Servicios exteriores	-624.970,05	-595.209,57
b) Tributos	-28.183,95	-28.183,95
c) Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operaciones comerciales	-3.250.000,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00
8. Amortización del inmovilizado	-66.998,14	-68.081,07
a) Amortización del inmovilizado intangible	-11.217,47	-14.956,62
b) Amortización del inmovilizado material	-55.780,67	-53.124,45
c) Amortización de las inversiones inmobiliarias		
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. Exceso de provisiones	0,00	435,05
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00
Del inmovilizado intangible		
Del inmovilizado material		
De las inversiones financieras		
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00
Del inmovilizado intangible		
Del inmovilizado material	0,00	0,00
De las inversiones financieras		
12. Diferencias negativas en combinaciones de negocios		
12a. Subvenciones concedidas y transferencias realizadas por la entidad	0,00	0,00
-al sector público local de carácter administrativo		
-al sector público local de carácter empresarial o fundacional		
-a otros	0,00	336.118,93
13. Otros resultados	0,00	
Gastos excepcionales	0,00	-32.130,60
Ingresos excepcionales	0,00	368.249,53
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+12a+13)	814.876,60	-519.320,74
14. Ingresos financieros	64.481,95	128.963,90
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	64.481,95	128.963,90
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		
15. Gastos financieros	0,00	0,00
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros	0,00	0,00
c) Por actualización de provisiones		
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
17. Diferencias de cambio		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	64.481,95	128.963,90
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	879.358,54	-390.356,84
20. Impuestos sobre beneficios	-10.323,40	0,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)	869.035,15	-390.356,84
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO	869.035,15	-390.356,84

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	313/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





H006754ed11131333007697500002e2

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDocIndex.jsp>

GOBIERNO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
SOCIEDADES MUNICIPALES DE GESTIÓN URBANÍSTICA
C.I.F.: A-35660844

SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 4

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		EJERCICIO 2026
Sociedad: GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.		
NIF: A35660844		
PRESUPUESTO DE CAPITAL. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
(importe en €)		
	2026	2025
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	879.358,54	-390.356,84
2. Ajustes del resultado	3.252.516,19	-61.317,88
a) Amortización del inmovilizado (+)	66.998,14	68.081,07
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		
c) Variación de provisiones (+/-)	3.250.000,00	-435,05
d) Imputación de subvenciones (-)		
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		
g) Ingresos financieros (-)	-64.481,95	-128.963,90
h) Gastos financieros (+)	0,00	0,00
i) Diferencias de cambio (+/-)		
j) Diferencias de cambio (+/-)		
k) Otros ingresos y gastos (+/-)		
3. Cambios en el capital corriente	12.457.034,72	7.989.563,78
a) Existencias (+/-)		0,00
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	3.470.455,67	3.602.546,24
c) Otros activos corrientes (+/-)	136.386,65	4.773.372,58
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	8.850.192,40	864.639,81
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	0,00	-1.062.748,45
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-188.246,40
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	54.158,55	128.963,90
a) Pagos de intereses (-)	0,00	0,00
b) Cobros de dividendos (+)		
c) Cobros de intereses (+)	64.481,95	128.963,90
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-10.323,40	
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)	16.643.068,00	7.666.852,96
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	-35.093.366,46	-12.342.026,63
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible	-2.942,51	-15.261,03
c) Inmovilizado material	-35.090.423,95	-12.326.700,60
d) Inversiones inmobiliarias		0,00
e) Otros activos financieros		-65,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		
g) Unidad de negocio		
h) Otros activos		
7. Cobros por desinversiones (+)	0,00	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00
g) Unidad de negocio		
h) Otros activos		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)	-35.093.366,46	-12.342.026,63
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	15.420.059,88	4.544.455,28
a) Emisión		
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		
2. Deudas con entidades de crédito (+)		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		
4. Deudas con características especiales (+)		
5. Otras deudas (+)	15.420.059,88	4.544.455,28
b) devolución y amortización de		
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		
2. Deudas con entidades de crédito (-)	0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	0,00	0,00
4. Deudas con características especiales (-)		
5. Otras deudas (-)		
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-1.163.059,03	-1.169.745,03
a) Dividendos (-)	-1.163.059,03	-1.169.745,03
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)	14.257.000,85	3.374.710,25
13. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		
14. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+13)	-4.193.297,61	-1.300.463,42
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	13.494.579,17	14.795.042,59
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9.301.281,57	13.494.579,17

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26	
Observaciones		Página	314/454	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	 EJERCICIO 2026
---	--

NIF: A35660844

ANEXO DE INVERSIONES REALES

[illegible]

Proyecto de inversión	Ejecución	Programación plurianual (€)	Previsión de importes comprometidos a 31/12/2024 (€)

	2027	2028	2029
--	------	------	------





AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO.	 EJERCICIO 2026
---	--

NIF: A35660844

2026

FINANCIACIÓN (€)	OTROS ENTES (ESPECIFICAR)
------------------	---------------------------

El importe reflejado en esta ficha se corresponde con la ejecución prevista en cada una de las obras descritas durante el ejercicio 2026 según su fuente de ingreso. En todas estas obras, las subvenciones que provienen de entidades supramunicipales ya han sido abonadas, quedando únicamente pendientes de abonar los compromisos municipales.

En 2025 (por lo que no aparece en la ficha 13) y no restante se prevé haber en la ficha 13.5.

El importe de los fondos PRTR recibida por importe de 5.978.700,00 € se prevé haber sido consumida con la finalización del 2025 por lo que en el 2026 se financiará la continuación de la obra con la aportación municipal que consta en la ficha 13.

En el caso de **San Martín de Paterina**, la subvención tiene dos fuentes de financiación: Los 13.507.200,00 € que aporta el Ministerio que ya han sido abonados (que supone el 70% de la actuación). El 70% de lo que se prevé utilizar en 2026 es el importe de 9.456.937,03 € de ese total. El compromiso municipal, que supone el otro 30%, suma un importe total de 5.730.716,08 € de los cuales queda aún pendiente de abono 1.163.059,03 €, pero como se espera recibir dicha cantidad antes de que finalice el ejercicio, no aparece en la ficha 13.

La subvención para las 101 viviendas fue abonada íntegramente y es suficiente para cubrir la ejecución prevista hasta finales de 2026.



Código Seguro De Verificación	DDf06pvPlEumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	316/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 7

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO.		EJERCICIO
AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		2026
Sociedad: GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.		
NIF: A35660844		
PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN		
OBJETIVOS Y RENTAS		
INDICADORES DE RESULTADOS Y DE GESTIÓN ⁽¹⁾	MAGNITUD	
	2026	2025
Importe total de las Operaciones	8.516.059,39	3.875.530,15
RENTAS GENERADAS O QUE SE ESPERAN GENERAR ^(en euros)	2026	2025
Aprovisionamientos	0,00	231.529,35
Gastos de personal	5.676.077,42	4.681.027,01
Otros gastos de explotación	653.153,99	623.393,52
Gastos financieros y asimilados	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO (antes de impuestos)	879.358,54	-390.356,84
Renta Neta	7.208.589,95	5.145.593,04
Amortizaciones	66.998,14	68.081,07
Provisiones	3.250.000,00	0,00
Renta Bruta	10.525.588,09	5.213.674,11

⁽¹⁾ En este apartado, en las casillas en blanco, deberán cumplimentarse los indicadores que miden los resultados de la empresa. A modo de ejemplo: Ventas totales, nº de viajeros, nº de clientes, viviendas promocionales, m² urbanizados, conciertos, etc.

OBSERVACIONES:	
La dotación de las provisiones estimadas para 2026 se corresponde con: - 3.250.000,00 € de provisiones de obras en la urbanización de Tamaraceite Sur.	
C.I.F.: A-35660844	



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDocIndex.jsp>



H006754ed111313330076975000022E7

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

SOCIEDADES MUNICIPALES- ficha nº 8

Sociedad GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.		PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO		Nº:		EJERCICIO	
AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		Nº:		2026	
PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN							
ACTIVIDADES A REALIZAR EN 2026 Y SU FINANCIACIÓN							
Clasificación económica según RPA/1987/2004	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL	FINANCIACIÓN				
			RECIBIDOS PROPIOS	AYUDANTAMENTO	OTROS DATOS (SINIFICACI) CAN		
	D.O. ERMP Zaimar	265.760,75		265.760,75			
	D.O. Construcción de 132 viviendas protegidas en la Calle Doctor Alfonso Chicano (Isla)	140.000,00		140.000,00			
	D.O. 115 viviendas en Papei Consueles	93.329,41		93.329,41			
	D.O. ERMP San Carlos	82.277,48		82.277,48			
	D.O. Mejora de accesibilidad Tronc Piñero	22.576,30		22.576,30			
	D.O. Demolición de viviendas	18.868,06		18.868,06			
	D.O. Bienes para la rehabilitación turística	143.534,85		143.534,85			
	D.O. Accionamiento del colegio Carlos Nunez (PNA)	130.105,88		130.105,88			
	D.O. Rehabilitación edificio Cañabate (PNA-Gan)	121.665,11		121.665,11			
	D.O. Corredor verde Tamaraceite-Ciudad Alta (Nuest-Gan)	110.126,47		110.126,47			
	D.O. Sistema de riego en colegio (Nuest-Gan)	101.858,09		101.858,09			
	D.O. MANTENIMIENTO Tramo 7	94.896,03		94.896,03			
	D.O. Tiro de cañón Bares Los Perchales	88.744,41		88.744,41			
	D.O. Extensión de juegos Hoja la Plata	80.128,87		80.128,87			
	D.O. Ampliación Salir al Mar	53.232,61		53.232,61			
	D.O. Mejora de espacio Bares Los Perchales	49.577,66		49.577,66			
	D.O. Museo Ciudad Amadeo y Kant	33.742,50		33.742,50			
	D.O. Rehabilitación y mejora pintura de La Laja	45.643,93		45.643,93			
	D.O. Centro de protección animal del INOC	30.282,23		30.282,23			
	D.O. Contratos menores	18.487,40		18.487,40			
	D.O. Fábrica de hielo (Nuest-Gan)	10.798,71		10.798,71			
	D.O. Finalización vases de limpieza	10.399,85		10.399,85			
	D.O. Ampliación de la biblioteca	8.866,18		8.866,18			
	D.O. Ampliación de la biblioteca	8.293,41		8.293,41			
	D.O. Mejora accesibilidad Bares Los Perchales	480.000,00		480.000,00			
	D.O. del Plan de Cooperación	210.077,95		210.077,95			
	D.O. para el FIMO	266.170,83		266.170,83			
	D.O. del PLAN	3.000.000,00		3.000.000,00			
	Redacción de proyectos del servicio de urbanismo	300.000,00		300.000,00			
	Redacción de proyectos del Plan de Cooperación	306.134,45		306.134,45			
	Red. Proyecto básculo y ejecución Guingada	140.131,97		140.131,97			
	Redacción de proyectos del FISCAN	660.000,00		660.000,00			
	Verificación obra	1.100.000,00		1.100.000,00			
	Redacción de documentos de ordenación, gestión y planificación urbanística	250.000,00		250.000,00			
	Realización de informes técnicos	4.196.018,91		4.196.018,91			
	36 VIVIENDAS Y GARAJES EN TAMARACEITE SUR	13.237.568,37		13.237.568,37			
	200 VIVIENDAS Y GARAJES EN ALBUFEI SOCIAL EN UNIDOS ENRIQUE GUARDATIE EFICIENTES	33.855.307,18		33.855.307,18			
	ENTORNO DE REHABILITACIÓN RESIDENCIAL PROGRAMA DE LA PALENA	5.699.150,06		5.699.150,06			
	101 VIVIENDAS	46.584.472,89		46.584.472,89			
	TOTAL	0,00		30.136.778,80		5.699.150,06	
						5.699.150,06	



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	318/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



H006754ed111313330076975000022Z



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 9

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO.	
AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
NIF: A35660844	
Sociedad: GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.	
PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN	
MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROGRAMA DEL EJERCICIO 2026 Y DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES CON RELACIÓN AL EJERCICIO DE 2025 ⁽¹⁾	
El logro de los objetivos marcados en el presente presupuesto depende de la capacidad de la Sociedad para materializar en su totalidad las encomiendas de gestión directas recibidas de los Servicios Municipales, cuyo detalle se relaciona continuación:	
URBANISMO:	3.000.000,00 1.100.000,00 480.000,00 320.000,00 336.134,45 250.000,00 210.497,95 143.554,85 140.331,97 130.105,88 121.165,11 110.128,47 101.858,09 94.896,03 88.744,41 80.123,87 53.293,61 49.577,66 45.643,93 33.745,50 30.280,23 18.487,40 10.798,71 10.398,85 8.866,18 8.293,41
VIVIENDA:	650.000,00 265.760,75 140.000,00 93.529,41 82.277,48 22.576,70 18.848,66
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES:	
266.139,83	
TOTAL	
8.516.059,39	

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	319/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



H006754ed111313330076975000022e7



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDocIndex.jsp>

SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 10

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO.

AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

EJERCICIO
2026

Sociedad: GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.

NIF: A35660844

CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN DE LA ENTIDAD, CALCULADA CONFORME A LAS NORMAS DEL SISTEMA EUROPEO DE CUENTAS

Solo aplicar a Entidades dentro del sector AA. PP.

Concepto	Importe contemplado en Informe evaluación 2025 (+/-) (€)	Observaciones
Ingresos a efectos de Contabilidad Nacional	25.945.647,97	
Importe neto de cifra de negocios	8.516.059,39	
Trabajos previsto de realizar por la empresa para su activo	1.945.046,75	
Ingresos accesorios y otros ingresos de la gestión corriente		
Subvenciones y transferencias corrientes		
Ingresos financieros por intereses	64.481,95	
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio (dividendos)		
Ingresos excepcionales		
Aportaciones patrimoniales		
Subvenciones de capital previsto recibir	15.420.059,88	
Gastos a efectos de Contabilidad Nacional	41.432.921,27	
Aprovisionamientos	0,00	
Gastos de personal	5.676.077,42	
Otros gastos de explotación	653.153,99	
Gastos financieros y asimilados	0,00	
Impuesto de sociedades	10.323,40	
Otros impuestos		
Gastos excepcionales		
Variaciones del Inmovilizado material e Intangible ; de Inversiones inmobiliarias; de existencias	35.093.366,46	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación de la cuenta de P y G (1)		
Aplicación de Provisiones	0,00	
Inversiones efectuadas por cuenta de Administraciones y Entidades Públicas		
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas		
CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN DE LA ENTIDAD, CALCULADA CONFORME A LAS NORMAS DEL SISTEMA EUROPEO DE CUENTAS	-15.487.273,30	

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	320/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



H006754edf111313330076975000022Z



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 11

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO.

AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

PERIODO
2026

Sociedad: GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.

NIF: A35660844

INFORMACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA REGLA DE GASTO (CONTAB. EMPRESARIAL)

Solo aplicar a Entidades dentro del sector AA, PP.

CONCEPTO	2025	2026	OBSERVACIONES
Aprovisionamientos	231.529,35	0,00	
Gastos de Personal	4.681.027,01	5.676.077,42	
Otros gastos de explotación	623.393,52	653.153,99	
Impuesto de Sociedades	0,00	10.323,40	
Otros impuestos			
Gastos excepcionales			
Variaciones del Inmovilizado material e intangible; de inversiones inmobiliarias; de existencias			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación, cuenta de P y G (1)			
Aplicación de Provisiones	0,00	0,00	
Inversiones efectuadas por cuenta de la Entidad local			
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas			
EMPLEOS NO FINANCIEROS TÉRMINOS SEC EXCEPTO INTERESES DE LA DEUDA			
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local (a).			
(-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas			
Unión Europea			
Estado			
Comunidad Autónoma			
Otras Administraciones Públicas			
GASTO COMPUTABLE DEL EJERCICIO			
(+/-) Incrementos /disminuciones de recaudación por cambios normativos			

Detalle de: (+/-) Incrementos /disminuciones de recaudación por cambios normativos considerados en Presupuesto 2018

Breve descripción del cambio normativo	Importe del Ince(+/-) / dism.(-) en Pto. 2024	Normal(s) que cambian	Observaciones



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	321/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



H006754d11131333007697500002eZ



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDocIndex.jsp>

SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 12.1							
PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO.							EJERCICIO
AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA							2026
Sociedad: GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.							
NIF: A35660844							
ESTADO DE MOVIMIENTOS Y SITUACIÓN DE LA DEUDA							(Importes en €)
CONCEPTO	Deuda a 31/12/2025		Previsión del ejercicio 2026			Previsión a 31-12-2026	
	Deuda viva (1)	Crédito disponible	Dispuesto en el ejercicio (2)	Amortizaciones Ordinarias s/contrato (3)	Extraordinaria (4)	Intereses y gastos financieros	Deuda Viva (5) = (1)+(2)-(3)-(4)
EMISIONES							
Emisiones a c/p (en euros)							
Emisiones a c/p (en moneda distinta al euro)							
Emisiones a l/p (en euros)							
Emisiones a l/p (en moneda distinta al euro)							
OPERACIONES CON ENTIDADES DE CRÉDITO							
Con Entidades de Crédito Residentes							
Créditos a c/p (en euros)	0,00			0,00		0,00	0,00
Créditos a c/p (en moneda distinta al euro)							
Créditos a l/p (en euros) sin operación de derivados asociadas			0,00				0,00
Créditos a l/p (en euros) con operación de derivados asociadas							
Créditos a l/p (en moneda distinta al euro) sin operación de derivados asociada							
Créditos a l/p (en moneda distinta al euro) con operación de derivados asociada							
Créditos con E.C. residentes en países Unión Europea							
Créditos a c/p (en euros)							
Créditos a c/p (en moneda distinta al euro)							
Créditos a l/p (en euros) sin operación de derivados asociadas							
Créditos a l/p (en euros) con operación de derivados asociadas							
Créditos a l/p (en moneda distinta al euro) sin operación de derivados asociada							
Créditos a l/p (en moneda distinta al euro) con operación de derivados asociada							
Créditos con E.C. residentes en países fuera de la Unión Europea							
Créditos a c/p (en euros)							
Créditos a c/p (en moneda distinta al euro)							
Créditos a l/p (en euros) sin operación de derivados asociadas							
Créditos a l/p (en euros) con operación de derivados asociadas							
Créditos a l/p (en moneda distinta al euro) sin operación de derivados asociada							0,00
Créditos a l/p (en moneda distinta al euro) con operación de derivados asociada							
Factoring sin recurso							
Avales ejecutados							
Entidades dependientes (Administraciones Públicas)							
Resto de Entidades dependientes							
Entidades no dependientes							
Deudas con Administraciones Públicas							
Con la Administración General del Estado							
Con la Comunidad Autónoma							
Con la Seguridad Social							
Con la AEAT							
Con otras Administraciones Públicas	2.021.539,98			0,00		0,00	2.021.539,98
Otras operaciones de crédito							
Arrendamientos financieros							
Pagos aplazados							
Inversiones con abono total de precio							
Asociación público privadas (APPs)							
Otras							



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	322/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



H006754ed111313380076975000022Z



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 12.2

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO.		EJERCICIO		
AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		2026		
SOCIEDAD MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.		NIF: A35660844		
DEUDA VIVA Y PREVISIÓN DE VENCIMIENTOS DE DEUDA				
Unidad: euros				
Concepto	Deuda viva a 31/12/2025	Vencimiento previsto		Marzo 2026
		Enero 2026	Febrero 2026	
Deuda a corto plazo (operaciones de tesorería)				
Deuda a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Emissiones de deuda				
Operaciones con entidades de crédito				
Factoring sin recurso				
Deuda con Administraciones Públicas (FFEL) ⁽¹⁾				
Arrendamiento financiero				
Asociaciones público-privadas				
Pagos aplazados por operaciones con terceros				
Otras operaciones de crédito				
Total deuda viva PDE	0,00	0,00	0,00	0,00



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAJ8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26	
Observaciones		Página	323/454	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

H006754ed11131333007697500002e2Z



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 12.3

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO.		EJERCICIO
AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		2026
SOCIEDAD MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.		NIF: A35660844
ESTADO DE MOVIMIENTOS Y SITUACIÓN DE LA DEUDA		
(Importes en €)		

CONCEPTO	Vencimiento en el ejercicio (incluyendo las operaciones previstas hasta 31/12/2025)									
	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
Emissiones de deuda										
Operaciones con Entidades de crédito										
Factoring sin recurso										
Deuda con Administraciones Públicas (exclusivamente FFEL) ⁽¹⁾										
Arrendamiento financiero										
Asociaciones público-privadas										
Pagos aplazados por operaciones con terceros										
Otras operaciones de crédito										
Total vencimientos de la deuda vida PDE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	324/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



H006754ed111313330076975000022Z



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDocIndex.jsp>

SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 13

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		EJERCICIO 2026
Sociedad: GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.		
NIF: A35660844		
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES PROCEDENTES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		
SUBVENCIONES		IMPORTE
DE CAPITAL:		1.206.281,40
36 Viviendas y Garajes en Tamaraceite Sur		14.213.778,48
131 Viviendas en Tamaraceite Sur		
CORRIENTES:		
Transferencia corriente Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria		

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES PROCEDENTES DE OTROS ENTES

SUBVENCIONES		IMPORTE
DE CAPITAL:		
* OTRAS CORPORACIONES LOCALES		
* COMUNIDAD AUTÓNOMA		
* ESTADO		
* OTROS ENTES		
CORRIENTES:		
* OTRAS CORPORACIONES LOCALES		
* COMUNIDAD AUTÓNOMA		
* ESTADO		
* OTROS ENTES		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	325/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





H006754ed111313330076975000022Z

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDocIndex.jsp>

SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 14		EJERCICIO										
PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO.		2026										
AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA												
Sociedad: GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.												
NIF: A35660844												
DOTACIÓN DE PLANTILLAS Y RETRIBUCIONES												
Sectores a considerar <table><tbody><tr><td>☒</td><td>Administración General y resto de sectores</td></tr><tr><td>☐</td><td>Sector de asistencia social y de dependencia</td></tr><tr><td>☐</td><td>Sector sanitario</td></tr><tr><td>☐</td><td>Educativo universitario</td></tr><tr><td>☐</td><td>Educativo no universitario</td></tr></tbody></table> (Se cumplimentará un cuadro por cada uno de los sectores de actividad de la Entidad)			☒	Administración General y resto de sectores	☐	Sector de asistencia social y de dependencia	☐	Sector sanitario	☐	Educativo universitario	☐	Educativo no universitario
☒	Administración General y resto de sectores											
☐	Sector de asistencia social y de dependencia											
☐	Sector sanitario											
☐	Educativo universitario											
☐	Educativo no universitario											
Datos de Plantillas y retribuciones de un determinado sector												
Sector:	Administración General y resto de sectores (2)											
	Número total de efectivos	85 (3)										
	Importe total de Gastos	5.648.513,75 (4)										
Gastos distribuidos por grupos de personal (Importes en €)												
Grupo de personal	Número de efectivos	Retribuciones distribuidas por grupos				Total retribuciones						
		Sueldos y salarios	Retribución variable	Planes de pensiones	Otras retribuciones							
Órganos de Gobierno												
Máximos responsables	1	88.400,02				88.400,02						
Resto de personal directivo												
Laboral contrato indefinido	84	4.015.218,05				4.015.218,05						
Laboral duración determinada		0,00				0,00						
Otro personal												
Total (5)	85	4.103.618,07	0,00	0,00	0,00	4.103.618,07 (5)						
Gastos comunes sin distribuir por grupos												
Concepto	Importe											
Acción Social	15.585,50											
Seguridad social	1.529.310,18											
Total gastos comunes	1.544.895,68											
Observaciones												
Se ha procedido a provisionar el 0,5% adicional en el supuesto de que la inflación sea superior al 1,5% según se establece en el RD 14/2025, de 2 de diciembre, BOE núm. 290, de 3 de diciembre de 2025, que supondría un importe de 27.563,66€												



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26	
Observaciones		Página	326/454	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



INFORME DE IMPACTO DE GÉNERO
ANEXO I MEMORIA PRESUPUESTO GENERAL 2026.
SOCIEDAD MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN
CANARIA, S.A.
GEURSA.

Mérida, Ángel Hernández Dalmazo (1 de 1)
Fecha Firma: 26/01/2026
Fecha Emisión: 26/01/2026
Firma: 17706257KXKXG8FTGNZK67J

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas. Tomo 1554, folio 59, Sección 8, Hoja GC-26296. Inscripción 1ª el 8 de junio de 2001

H006754ad139130c15907e91bd0c0c24H

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

C.I.F A-35660844
Plaza de la Constitución, nº 2 – 4º planta
Tel. 928 446 600; Fax 928 333105
35003 – Las Palmas de Gran Canaria

1

Código Verificado: 17706257KXKXG8FTGNZK67J
Verificado en: <https://seurta.xedeelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4



3588

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Fecha y hora	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	327/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



H006754ad139130c15907e91bd0c0c24H



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas. Tomo 1554, folio 59, Sección 8, Hoja GC-26296. Inscripción 1ª el 8 de junio de 2001

La integración de la perspectiva de género en el presupuesto público constituye una manera de promover, no solo la igualdad entre mujeres y hombres en la recaudación y en la distribución de los recursos públicos, sino también, la eficacia y la eficiencia presupuestarias, aportando transparencia a las decisiones públicas.

De conformidad con lo previsto en las normas de elaboración del Presupuesto General del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2026, concretamente en la norma 2:

“Las sociedades mercantiles municipales y la Fundación Auditorio y Teatro cumplimentarán las fichas específicas que se les remitirán por correo electrónico e incluirán en su memoria un informe de impacto de género con las mismas características.”

El presente informe se redacta en cumplimiento de la instrucción recibida:

El término municipal de Las Palmas de Gran Canaria es el ámbito geográfico en el que GEURSA ha desarrollado toda su actividad en el 2025 y donde está prevista la contemplada en el presupuesto 2026.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, a la fecha del presente informe, la capital grancanaria acoge a un total de 380.436 habitantes (últimos datos de 2024), distribuidos por sexo de la siguiente manera:

Mujeres	52%	197.182
Hombres	48%	183.254
Total		380.436

C.I.F A-35660844
Plaza de la Constitución, nº 2 – 4º planta
Tel. 928 446 600; Fax 928 333105
35003 – Las Palmas de Gran Canaria



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	328/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



GEURSA tiene el compromiso de ejercer su servicio público ayudando a conseguir los objetivos de igualdad de género del Ayuntamiento aplicando siempre una visión inclusiva que permita que su labor tenga un impacto igualmente positivo en todos los segmentos de edad, capacidades y género de la población.

Así, entre otras iniciativas que acreditan el compromiso de la Sociedad con la igualdad de todo tipo y específicamente con la de género, procede destacar dada la trascendencia efectiva que representa, que se tiene de referencia en el desarrollo de nuestra actividad el manual de “Buenas prácticas de gestión del territorio y urbanismo inclusivo de la igualdad de género”, que fue elaborado por GEURSA y que representa hoy en día un referente para el sector público.

Esto fomenta la aplicación de la perspectiva de género en nuestra gestión y planificación urbanística, determinante en el territorio, lo que nos permite considerar desde este punto de vista la distribución real de la población del municipio sobre nuestros gastos de explotación previstos para 2026 sin tener en cuenta el personal:

Mujeres	52%	2.029.640,08 €
Hombres	48%	1.873.513,91 €
Total gastos de explotación		3.903.153,99 €

La plantilla de GEURSA se compone actualmente de 41 mujeres y 41 hombres, estando actualmente vigente abierto 3 procesos de selección de personal. Aproximadamente el 50% de la plantilla está compuesta por mujeres, lo que implica una casi idéntica distribución que la población del municipio y refleja una paridad casi matemática en la contratación. Todo ello es reflejo del

C.I.F A-35660844
Plaza de la Constitución, nº 2 – 4º planta
Tel. 928 446 600; Fax 928 333105
35003 – Las Palmas de Gran Canaria



H006754ad139130c15907e91bd00c2dH

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	329/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





compromiso por los valores de conciliación, igualdad de oportunidades, respeto y fomento de la diversidad, buque insignia de la Sociedad.

El presupuesto de GEURSA en personal para 2026 es de **5.676.077,42 €**, utilizando la regla de distribución poblacional, se estima que esta partida tenga una repercusión social en la siguiente medida:

Mujeres	52%	2.951.560,26 €
Hombres	48%	2.724.517,16 €
Gastos de personal		5.676.077,42 €

En Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de diciembre de 2025

Manuel Ángel Hernández Dámaso
Gerente
GEURSA

H00675ad139130c15907e91bd0c0c24H



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas. Tomo 1554, folio 59, Sección 8, Hoja GC-26296. Inscripción 1ª el 8 de junio de 2001

C.I.F A-35660844
Plaza de la Constitución, nº 2 – 4º planta
Tel. 928 446 600; Fax 928 333105
35003 – Las Palmas de Gran Canaria

4

Código Verificado: 47706257KXG8FTQNZK67J
Verificación: <https://seurta.xedeelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4



3591

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	330/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

